



Expediente: 479/10
Carátula: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27328164456 - BOTTONI GUILLEN, ROMINA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - NOACAM S.A., -DEMANDADA
27249827504 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., -DEMANDADA
24255413623 - GOMEZ, LUIS ALBERTO-ACTOR
24255413623 - SORIA, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 479/10



H20901761347

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: GOMEZ LUIS ALBERTO c/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 479/10.-

Concepción, 04 de junio de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 02/06/2025 de la letrada Soria: Téngase presente la constancia de deudores alimentarios y constancia de opción de ARCA acompañada por la abogada presentante, en consecuencia librese el oficio que fuera ordenado en providencia de fecha 30/05/2025.- CEN

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.